



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2015-00094-00
DEMANDANTE: MARIA AGUEDA RODRIGUEZ QUIROGA
DEMANDADOS: JOSE JOAQUIN JIMENEZ Y OTRO
DECISIÓN: EXPEDIR COPIAS

Tuta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El despacho ante la comunicación del SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD JURIDICA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, dispone dejar en conocimiento que la demanda referida se retiro por la profesional del derecho KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ PUERTO, autorizada por la apoderada de la parte actora y se le hizo entrega el 28 de febrero de 2017.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
UEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.012 hoy trece (13) de mayo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm